



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia Quindío., trece (13) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**REF.: 630013110002 2022 00368 00**

El convocado señor Carlos Ignacio Madrid Madrid, solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy trece (13) de octubre, a partir de las dos y treinta de la tarde, por presentar quebrantos de salud, que conllevaron a que fuera incapacitado, anexando el soporte médico, así mismo, aduce desea conseguir nuevo apoderado, en virtud a que el designado abandono su proceso.

De acuerdo, con la información allegada al despacho, se considera justificable la petición de aplazamiento de la audiencia pública señalada para el día de hoy, a partir de las dos y treinta de la tarde, la cual será reprogramada para el día **veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023)**, a partir de las **dos y treinta (2:30 p.m.)**.

Para efectos de enterar de la nueva fecha al apoderado de la parte solicitante y al convocado, remítaseles a sus direcciones electrónicas, copia de este auto.

**NOTIFÍQUESE**

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS  
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33055693035260bf34897d9c2ee6e3c3ff1431be282871dcc0534280517eb4bc**

Documento generado en 13/10/2023 12:44:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**